

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA

El Consejo General de Procuradores de España trabaja para conseguir que todos los profesionales del sector alcancen unas condiciones de jubilación suficientes, independientemente de cuál haya sido o sea su fórmula de cotización a lo largo de su trayectoria vital.

Por ello, “ante la grave situación en la que se encuentran los colegiados mutualistas de la Procura, que se enfrentan a situaciones que distan con mucho de la dignidad y de la equiparación a las coberturas del sistema RETA, llegando incluso a estar por debajo de las pensiones no contributivas que prevé la Seguridad Social, el Consejo General de Procuradores, declara su apoyo a todas aquellas reivindicaciones conducentes a solucionar dichas situaciones”.

Madrid, 12 de diciembre del 2023